

**COMUNICADO N° 02-2021**

***Estimados Beneficiarios de OSPEA:***

*Dado el Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el poder Ejecutivo Nacional, en el contexto del agravamiento por cantidad de casos de la Pandemia Covid-19, según como indican las medidas a seguir dictadas, a partir de las 00 hs del sábado 22/05/2021 hasta las 00 hs del domingo 30/05/2021. Estaremos trabajando en la modalidad de Tele- trabajo, podrán comunicarse con la Obra social mediante mail y a los teléfonos que están indicados en la página Web de la misma situados en NOVEDADES URGENCIAS COVID-19.*

COMISION DIRECTIVA  
O.S.P.E.A.